

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2014.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:00 horas del día 29 de enero del año 2014, se reunieron los integrantes de la Comité de Obra Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Lic. Manuel Gerardo Zulaica Mendoza, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Instalación formal del Comité de Obra Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
3. Informe de actividades realizadas al trámite de la construcción de la 2ª etapa del edificio sede del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
4. Asuntos Generales.

Por lo que toca al punto primero del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los C.C. Lic. Manuel Gerardo Zulaica Mendoza en su carácter de Presidente, Profr. Enrique Molina Gaitán en su carácter de Vocal, C.P. Daniel Galván Ríos en su carácter de Vocal, Lic. Héctor Avilés Fernández en su carácter de Vocal, y la Lic. Lizbeth Lara Tovar en su carácter de Secretario, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes del Comité, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

A la sesión asistieron como invitados la Lic. Cecilia Meade Mendizábal Consejera Ciudadana, Mtro. José Martín Vázquez Vázquez Consejero Presidente y el C.P. Emanuel Mediana Salinas Contralor Interno todos ellos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Por lo que refiere al punto segundo del Orden del Día, el Presidente del referido Comité, procedió a dar lectura al Acuerdo Administrativo de fecha 28 de enero del 2014, signado por el Consejero Presidente Mtro. José Martín Vázquez Vázquez mismo que a la letra dice:

“...ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 1º, FRACCIÓN V, 10 Y 16 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ VIGENTE EN EL ESTADO..

PRIMERO. Se integra el Comité de Obra Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con los siguientes servidores públicos:

- I. **Presidente**, Lic. Manuel Gerardo Zulaica Mendoza, Secretario Ejecutivo;
- II. **Secretario**, Lic. Lizbeth Lara Tovar, Jefe de Normatividad y Consultas;

- III. **Vocal**, C.P. Daniel Galván Ríos, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas;
- IV. **Vocal**, Lic. Héctor Avilés Fernández, Director Ejecutivo de Acción Electoral; y
- V. **Vocal**, Profr. Enrique Molina Gaitán, Director de Recursos Materiales.

SEGUNDO. Se encomienda al Comité de Obra Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que lleve a cabo todos los procedimientos de contratación de obra pública que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana requiera para su mejor funcionamiento, lo cual deberá de efectuar siempre con la mejor eficiencia, eficacia, ahorro y transparencia, aplicando con cabal apego las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley Electoral del Estado y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo personalmente a los interesados, para los efectos correspondientes, en términos de lo dispuesto por los artículos 21 y 22 de la Ley de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado.

Se emite el presente acuerdo a los 28 días del mes de enero del año 2014, en la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre...”

Una vez que dio cabal lectura al referido Acuerdo Administrativo, se declaro formalmente instalado el Comité de obra Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

En relación al punto tercero del Orden del Día, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaria procediera al desahogo del punto. Al efecto, manifestó que el 31 de enero del año 2013 la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, autorizó al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2013, la cantidad de \$7, 888,185.00 (siete millones ochocientos ochenta y ocho mil, ciento ochenta y cinco pesos 00/100 mn.), con la finalidad de que la misma fuera aplicada en la construcción de la 2ª etapa del edificio sede; con fecha 30 de septiembre del año 2013, el Pleno del Consejo mediante acuerdo facultó al Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Mtro. José Martín Vázquez Vázquez para que realizara todos los trámites necesarios para llevar a cabo la construcción antes citada; el 30 de septiembre del año 2013 el Secretario Ejecutivo Lic. Héctor J. Cruz Izaguirre por instrucciones del Consejero Presidente del Consejo solicitó al Ing. Juan Gerardo Ferretiz González Titular de la Secretaria de Desarrollo Vivienda y Obras Públicas del Estado, su apoyo para la actualización del proyecto ejecutivo y arquitectónico del Consejo, con fecha 28 de octubre del año 2013 el Ing. Ferretiz González remitió los proyectos actualizados al Consejo y en la misma fecha el Consejero Presidente envió los referidos proyectos de obra a la Secretaria de Finanzas del Estado para su validación y aprobación; por último el 16 de diciembre del año 2013, el Ing. Rafael Rojas Borja Director General de Planeación y Presupuesto de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado, notificó al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana que había sido autorizada la construcción de la obra solicitada.

Posteriormente el Presidente preguntó a la Secretaria si se tenía algún punto agendado en lo relativo a los Asuntos Generales, manifestado no existir puntos a tratar, por lo que en el acto se puso a

consideración de los ahí presentes la aprobación de la presente acta, quedando aprobada por unanimidad de votos.

Por último se declaró concluida la sesión siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del día 29 de enero del año 2014 dos mil catorce, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**LIC. MANUEL GERARDO ZULAICA MENDOZA
PRESIDENTE**

**LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ
VOCAL**

**C.P. DANIEL GALVÁN RÍOS
VOCAL**

**PROF. ENRIQUE MOLINA GAITÁN
VOCAL**

**LIC. LIZBETH LARA TOVAR
SECRETARIO**